



DECRETO N° 1669

CHIGUAYANTE, 17 DIC. 2009

VISTOS: Decreto N° 1564 de fecha 19 de noviembre de 2009 que autoriza el llamado a Licitación Pública 69/2009; Ord. N° 1238 de fecha 9 de diciembre de 2009 de Comisión Técnica, que solicita autorización para adjudicar Licitación Pública N°69/2009 "Ampliación Sede Asociación de Fútbol Caupolicán"; Solicitud de Contratación de Servicios N° 54 de fecha 10 de diciembre de 2009, que autoriza la adjudicación de Licitación 69/2009 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Acéptase la oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública 69/2009 "Ampliación Sede Asociación de Fútbol Caupolicán", al oferente Luís Acevedo Cornejo por un monto total de \$32.660.000.-(treinta y dos millones seiscientos sesenta mil pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OFF/off

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: 17/12/09